

## MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

La directiva del Instituto de Ciencias Penales constituida por el Presidente don José Luis Guzmán Dalbora, la Vicepresidenta doña Laura Mayer Lux, los Directores don Héctor Hernández Basualto, don Manuel Ángel González Jara, doña María Soledad Krause Muñoz, don Fernando Londoño Martínez, don Juan Pablo Mañalich Raffo, doña Ximena Marcazzolo Awad, doña María Elena Santibáñez Torres, don Alex van Weezel de la Cruz, y los expresidentes y directores honorarios don Alfredo Etcheberry Orthusteguy, don Carlos Künsemüller Loebfelder, don Fernando Londoño, doña María Elena Santibáñez, doña Ximena Marcazzolo, doña Soledad Krause, don Manuel Ángel González y don Luis Ortiz Quiroga, celebró once sesiones ordinarias los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, y enero y marzo de 2023, 10 por vía telemática y una de manera presencial.

Durante 2022 el Instituto realizó el total de las actividades académicas y administrativas previstas para el año. Respecto de las gestiones administrativas, durante el mes de septiembre fue posible encontrar la escritura original de constitución del Instituto y se realizó un trabajo de transcripción para su registro. En esta tarea participaron los ayudantes Sebastián Avilés y Mauricio Eduardo Menares, que transcribieron digitalmente los Estatutos, y la ayudante Alma Sacks, quien recuperó del archivo judicial el texto de la escritura.

También durante este año se vendieron algunos muebles en desuso del Instituto que estaban ubicados en las dos oficinas adyacentes a la sede principal en la calle Huérfanos. Esto se realizó para liberar con fines de arriendo la oficina y percibir nuevos ingresos a través de la venta de los muebles y, sobre todo, el alquiler del inmueble. Esta tarea implicó el traslado de los restantes muebles y todos los documentos del archivo a la Universidad Diego Portales. Para tales efectos, fue necesario redactar un contrato de comodato entre el Instituto y la Universidad Diego Portales, acompañado del respectivo inventario.

Por otra parte, se contrató los servicios de una empresa de tasaciones para conocer el valor comercial actual de las dos oficinas del Instituto, atendida la persistente dificultad para mantenerlas en arriendo y la merma económica que implica para el Instituto esta situación, especialmente debido al pago de gastos comunes y contribuciones, cuyo monto es considerable. De ahí que se haya resuelto por el directorio someter a la Asamblea la posibilidad de vender los dos bienes raíces, invirtiendo el producto en instrumentos financieros que permitan financiar las actividades de la Corporación, sin pérdida del capital.

En torno a las actividades académicas, el Instituto continuó la edición de la Sexta Época, Vol. XLVIII, Número 1 (2021-2022) y Sexta Época, Vol. XLVIII,

Número 2 (2022) de la *Revista de Ciencias Penales*. El proyecto mantiene, pues, su continuidad gracias a su equipo editorial, formado por el director responsable, don Luis Emilio Rojas Aguirre, la directora doña Ximena Marcazzolo Awad y la secretaria de redacción, doña Alejandra Olave Albertini. En el primero de los dos últimos números publicados participaron, en la sección doctrina, los profesores Francisco Maldonado Fuentes, Andrea Perin y Agustín Walker Martínez; en el segundo, las Profesoras Laura Pozuelo Pérez, Priscila Machado Martins y el Profesor Emanuele Corn, además de los autores y autoras de comentarios de jurisprudencia y de política criminal.

También se celebró el Congreso Internacional sobre el Principio de Legalidad, coordinado por los directores Juan Pablo Mañalich Raffo y Fernando Londoño Martínez, con la colaboración del profesor argentino Juan Pablo Montiel y el centro de investigación que éste dirige, Crimit. Las sesiones del Seminario Internacional tuvieron lugar en la Universidad de Chile el día 22 de noviembre y en la Universidad Diego Portales el 24 de noviembre. El Instituto trabajó en la selección de los temas y los expositores, privilegiando un enfoque dogmático y la participación de destacados ponentes extranjeros, como Niccolò Zanon, Juez de la Corte Constitucional italiana, Universidad de Milán, la Profesora Raquel Montaner, de la Universidad Pompeu Fabra y la Profesora María Martín Lorenzo, de la Universidad Complutense de Madrid, además del mencionado profesor Juan Pablo Montiel.

En el Congreso Internacional intervinieron en la presentación de ponencias y comentarios los siguientes profesores: Flavia Carbonell, de la Universidad de Chile; José Luis Guzmán, de la Universidad de Valparaíso; Héctor Hernández, de la Universidad Diego Portales; Fernando Londoño, de la Universidad Diego Portales; Juan Pablo Mañalich, de la Universidad de Chile; María Martín Lorenzo, de la Universidad Complutense de Madrid y Alex van Weezel, de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Las actividades protocolares de bienvenida y cierre estuvieron a cargo de la vicepresidenta, doña Laura Mayer.

El Ciclo de conferencias Regionales Germán Echeverría Ramírez, iniciado en 2013-2014, continuó en su décima versión bajo la coordinación de las directoras María Elena Santibáñez y Soledad Krause, apoyadas por nuestros corresponsales en las Regiones del país. Todas las charlas se efectuaron según lo programado.

Las conferencias realizadas durante 2022 fueron las siguientes:

1. Comentarios sobre la Ley N° 21.394 y su relevancia en el Proceso Penal, celebrada el 31 de marzo (Los Lagos). Expositora, la directora María Elena Santibáñez; presentación y comentario del asociado don Juan Carlos Manríquez R.
2. Principios Penales, celebrada el 21 de abril (Valdivia). Expuso doña Rocío Lorca, presentada y comentada por el asociado don Gustavo Beade.

3. Delitos Medioambientales, celebrada el 26 de mayo (Temuco). Expositora, doña Ana Aldana S., con presentación y comentario de don Pablo Ortiz C.

4. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, celebrada el 28 de julio (Concepción). Expuso la asociada doña Diva Serra Cruz, presentada y comentada por el director don Alex van Weezel.

5. Cuestiones Actuales de Imputación Subjetiva, celebrada el 25 de agosto (Valparaíso). Expositora, la asociada doña Tatiana Vargas Pinto, con presentación y comentario del asociado don Andrea Perin.

6. Lavado de activos, celebrada el 29 de septiembre. Expuso la vicepresidenta Laura Mayer Lux (Copiapó). Presentó y comentó don Osvaldo Artaza Varela.

7. Tráfico de Migrantes, celebrada el 13 de octubre (Coquimbo). Expuso la asociada doña Tania Gajardo, presentada por el asociado don Christian Scheechler.

8. Aspectos dogmáticos y criminológicos de las defensas respecto del homicidio del tirano doméstico, celebrada el 10 de noviembre (Antofagasta). Expuso la asociada doña Myrna Villegas Díaz, con presentación y comentario del asociado don José Ángel Fernández Cruz.

Tuvieron también lugar, con el patrocinio del ICP, los siguientes seminarios y jornadas durante este año, a saber:

1. Seminario Ministerio Público y Nueva Constitución, 30 de junio, en conjunto con la Universidad de Concepción. Contó con la participación de la directora Ximena Marcazzolo A. como ponente. Presentó y comentó la actividad el Profesor Mauricio Duce J.; moderó el Profesor Andrés Cruz C.

2. Seminario sobre Problemas actuales de la prueba ilícita en el proceso penal, 25 de octubre, en conjunto con la Universidad Adolfo Ibáñez. Expusieron doña Lorena Bachmaier, el director Héctor Hernández y la asociada Agustina Alvarado. Moderó don Carlos Correa.

3. *Slam Derecho Penal*. En esta actividad, un estudiante o profesor debía presentar alguna temática del Derecho penal y explicarla de forma sencilla para alcanzar a la comunidad en general y no solo a la puramente académica. Fue realizada en la Universidad Diego Portales y contó con la participación del Colegio de Abogados, *Science Slam*, la Defensoría Penal Pública, la editorial Tirant lo Blanch y el Estudio de abogados Ortiz & Compañía.

4. El 30 de septiembre y 1 de octubre se realizó en la ciudad de Frutillar las Jornadas del Lago, sobre Derecho penal y Migración, organizadas por el Instituto de Estudios Judiciales con la activa colaboración científica y participación académica del Instituto. En el diseño del evento intervino el director Alex van Weezel. Participaron como expositores, ponentes o comentaristas los asociados Antonio Bascuñán, Carolina Suazo, Christian Scheechler, Claudia Cárdenas,

Gonzalo Bascur, Juan Pablo Castillo y Tania Gajardo, además del presidente y la vicepresidenta del Instituto.

Por otra parte, el Instituto siguió trabajando en 2022 la nueva sección web titulada *Controversias penales*. Ella contó con la participación de diferentes asociados y asociadas, quienes colaboraron activamente enviando sus columnas de opinión sobre cuestiones penales de interés actual. Esta sección es un espacio de intercambio intelectual en el campo jurídico-penal, que permite la difusión de breves comentarios desde la línea editorial del sitio web a través de la dirección del profesor Héctor Hernández Basualto. El sitio recibe los aportes y contribuciones de personas interesadas en las ciencias penales para fomentar el debate público y académico. El Comité Editorial de *Controversias Penales* está integrado por el presidente del Instituto, José Luis Guzmán Dalbora, la vicepresidenta, Laura Mayer Lux y el director Manuel Ángel González Jara. Es apoyado por su secretaria ejecutiva, la profesora y asociada Valeska Fuentealba Sepúlveda. Las comunicaciones recibidas se someten a un procedimiento de revisión y selección, de modo de publicarlas en el sitio web del Instituto de Ciencias Penales. Esta inserción en la página se comunica a los asociados del Instituto a través de correo electrónico, al tiempo que, por redes sociales de corte académico se da difusión al sitio y a las contribuciones publicadas. Se está trabajando en la administración de las redes sociales existentes, con el objeto de dar mayor salida pública al sitio y, en general, de las actividades del Instituto.

Desde el momento en que *Controversias Penales* fue habilitada digitalmente se han publicado dos editoriales y ocho contribuciones, según el detalle siguiente:

1. Editoriales:

- a) “Un nuevo espacio para el debate público sobre lo penal”, del 1 de marzo.
- b) “Sobre el Derecho penal en tiempos de debate constitucional”, del 25 de julio.

2. Contribuciones:

- a) “¿Existe jurisprudencia penal en Chile?”, por el director Juan Pablo Mañalich Raffo, 2 de marzo.
- b) “*Iter criminis* en el delito de robo con homicidio: una discusión zanjada por el legislador”, del Profesor Javier Escobar Veas, 28 de marzo.
- c) “La definición del delito como acción u omisión ilícita y culpable en el Proyecto de Ley que establece un nuevo Código Penal Parte I”, del director Carlos Künsemüller Loebenfelder, 2 de mayo.
- d) “*Iter criminis* en el robo con homicidio: ¿una discusión zanjada por el legislador? Réplica a Javier Escobar”, del Profesor Guillermo Oliver Calderón, 28 de junio.

e) “Sobre el Derecho procesal penal en tiempos de debate constitucional”, de la Profesora Agustina Alvarado Urizar, 8 de agosto.

f) “A propósito del secreto profesional: discutibles medidas para el lavado de activos y vulneración de derechos fundamentales”, del Profesor Roberto Náquira Bazán, 27 de septiembre.

g) “Información, intimidación y proceso penal”, del director Manuel Ángel González Jara, 1 de diciembre.

Además del intercambio académico, *Controversias Penales* ha permitido dar visibilidad a la página del Instituto y al trabajo de sus asociados. Según el número de visitas que recibe la página del Instituto, en 2022 el número subió considerablemente comparado con las que hubo en 2021, por ejemplo:

– Marzo de 2021: 3.223 sesiones (accesos a la página).

– Marzo de 2022 (fecha de la primera editorial y contribución, a cargo de los Profesores Hernández y Mañalich): 15.651 sesiones.

– Agosto de 2021: 2.853 sesiones.

– Agosto de 2022 (contribución de la Profesora Alvarado): 12.618 sesiones.

Se hace presente que cada vez que se publica un editorial o contribución se hace difusión del trabajo específico, enviando por correo electrónico o publicando por redes sociales la entrada específica, lo que permitiría explicar el número de visitas en la página. Con respecto a los trabajos publicados en *Controversias Penales*, los de mayor impacto han sido “La definición del delito como acción u omisión ilícita y culpable en el Proyecto de Ley que establece un nuevo Código Penal Parte I”, con 97 visitas específicamente a ese sitio (es decir, buscando dentro de la página dicho trabajo); e “*Iter criminis* en el delito de robo con homicidio: una discusión zanjada por el legislador”, con 72 visitas específicas a dicha contribución.

Durante el último año se han incorporado al Instituto los siguientes nuevos asociados y asociadas:

1. Bascur Retamal, Gonzalo Javier
2. Bracho Fuenmayor, Pedro Luis
3. Castillo Ara, Alejandra
4. Espinoza Bustos, Alejandro
5. Giroux Méndez, Cristophe
6. Hasson Kalkstein, Daniel
7. Malamud Herrera, Samuel
8. Ritz Pérez, Juan
9. Sánchez Bernal, Javier
10. Velásquez Valenzuela, Javier
11. Vergara Galaz, Daniel Octavio
12. Vial Purcell, Salvador

Por último, a fin de dar continuidad a las actividades del Instituto para el año 2023, el Directorio tiene proyectados un nuevo Ciclo de Conferencias Regionales, al menos un seminario con el Instituto de Estudios Judiciales, un Congreso internacional sobre las últimas reformas a los delitos contra la vida y la libertad sexual, además de su tradicional participación en las próximas Jornadas Chilenas de Derecho penal y Ciencias Penales, que tendrán lugar en la ciudad de Coquimbo. El Directorio 2021-2023 está trabajando en su organización, sin perjuicio de las eventuales mejoras o los cambios que decida el nuevo Directorio.